



ACTA N° 681

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 14 días del mes de agosto de 2017, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana Scoponi, Mg. Cristina Lagier, Esp. Analía Goenaga, Dra. Anahí Briozzo y Mg. Claudio Miliozzi. Claustro de Auxiliares: Lic. Andrea Rivero; Claustro de Alumnos: Adrián Caldart y Rocío Fernández. Preside la reunión el Director-Decano Dr. Gastón Silverio Milanese y como Secretario el Dr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, Sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

Día 14 de agosto de 2017 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre la empresa S.G.T. soluciones en grupos de trabajo S.A. y la UNS. Exp. 1932/2017.
- b. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre la empresa Daplim SRL (UNO Bahía Blanca) y la UNS. Exp. 1875/2017.
- c. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre la empresa Estudio DI FAZIO Y ASOCIADOS y la UNS. Exp. 1800/2017.
- d. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre la empresa MEDLAB S.R.L. y la UNS. Exp. 2082/2017.
- e. Aval para suscripción del Convenio Marco para Pasantías entre la empresa CONSORCIO ABIERTO SRL y la UNS. Exp. 1683/2017.
- f. Informar la Renuncia Definitiva de la Profesora Miriam Poljak a los cargos docentes a partir del 01 de agosto de 2017, por acogerse al beneficio jubilatorio.
- g. Informar la Renuncia Definitiva de la señora Graciela Sánchez al cargo no docente a partir del 01 de septiembre de 2017, por acogerse al beneficio jubilatorio.
- h. Designación Mg María Cristina Lagier para conformar el Comité Académico del programa de Posgrado en Relaciones Internacionales, Magister en Políticas y Estrategias.



- i. Informar la convocatoria a elecciones en la UNS para el día 08 noviembre de 2017 (miércoles). Se informa que este año se realizará un día miércoles, por un pedido de alumnos ante el CSU, ya que el viernes muchos alumnos viajan.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta 680 correspondiente al 10 de julio del 2017. Se aprueba por unanimidad.

Docentes: Concursos – Designaciones - Notas

2. Ratificar Resolución ad referéndum D-265/2017 donde se proroga la designación interina de Vanesa Natali por un mes, desde 01 al 31 de agosto de 2017 como Ayudante B en la materia “Costos Industriales”. Se explica que fue por excepción, ya que el concurso se demoró y si no se prorrogaba, se producía la interrupción salarial de Natali. Se aprueba por unanimidad.
3. Designar como Coordinador Departamental titular y suplente, respectivamente para actuar de nexo entre el Departamento de Ciencias de la Administración y la Junta Electoral para las elecciones del 08 de noviembre de 2017 al Profesor Cr. Javier LORDA, Legajo 7782 y al Cr. Luis Emilio JOUGLARD, Legajo 8924. El decano solicita la colaboración de los docentes para conformar las mesas del día del escrutinio, que las autoridades también estarán desempeñando el rol de autoridad de mesa como ejemplo. Se aprueba por unanimidad.
4. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Asistente, D/S, en la asignatura “Fundamentos de las Ciencias de la Administración” (Código 1605). Se propone la designación para la cobertura del cargo a Lic. María Ayelén Sánchez. Expediente 373/2017. Se aprueba por unanimidad.
5. Propuesta de reestructuración de cargos docentes y llamado a concurso. El Decano toma la palabra e informa que girará a la Comisión para evaluar la propuesta de reestructuración integral, promoviendo a cargos de mayor jerarquía de diferentes docentes del Departamento, con la correspondiente justificación para cada caso, considerando el encuadre correspondiente de acuerdo al nuevo Reglamento recientemente aprobado en el Departamento y con la explicación de las respectivas fuentes de financiamiento.. La idea responde a la política de crecimiento de los recursos del personal del Departamento. Se presentan cuatro reestructuraciones y se aclara que no son las únicas, sino que a medida que se generen vacantes y financiamiento, se irán evaluando las necesidades académicas más urgentes. Se aprueba por unanimidad.



6. Renuncia presentada por la Dra. Guadalupe Oliveras al cargo Ayudante A, D/S en “Costos Industriales” a partir del 01 de agosto de 2017. Expediente 834/2015. Se aprueba por unanimidad.
7. Nota presentada por la Profesora Marianela De Batista, solicitando llamado a concurso del cargo vacante Ayudante A (por renuncia de Oliveras) en la materia “Costos Industriales”. Se aprueba que la misma pase a las Comisiones.
8. Renuncia de la Profesora Liliana Gómez, como integrante de la Comisión Egreso Solidario. Se da lectura a la nota presentada. Se aprueba por unanimidad.
9. Renuncia de la Lic. Giselle Fidelle Durán a la Comisión Editorial de la Revista Escritos Contables y de Administración como Asistente. Se da lectura a la nota presentada. Se aprueba por unanimidad.
10. Propuesta de contrato de la Srta. Florencia Sánchez, presentada por Lic. Carolina Pereyra Huertas para el cargo de auxiliar en la materia “Administración” de la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Audiovisuales en la sede Punta Alta durante el segundo cuatrimestre de 2017. Se aprueba por unanimidad.
11. Propuesta de contrato del Sr Christian Ceballos, presentada por Dra. Guadalupe Oliveras para el cargo de auxiliar en la materia “Comercialización y Mercadotecnia” de la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Audiovisuales en la sede Punta Alta durante el segundo cuatrimestre de 2017. Se aprueba por unanimidad.
12. Nota de la Profesora Diana Albanese, para la cobertura del cargo Asistente en las asignaturas “Auditoría” por la Licencia por maternidad de la Cra. María de los Ángeles López. Se resuelve realizar un llamado a inscripción de antecedentes entre los docentes del Departamento de Ciencias de la Administración para posteriormente, analizar la asignación complementaria a quien resulte primero del orden de mérito. Dicha asignación será para el dictado de la asignatura del segundo cuatrimestre del presente. Se aprueba por unanimidad.
13. Nota de la Profesora Diana Albanese, solicitando llamado a concurso de un cargo Ayudante B, para la asignatura “Auditoría” del 2do cuatrimestre. Este punto está en relación a una Licencia de la Lic Pedroni. Por tal motivo, la Profesora Albanese solicita un cargo de Ayudante B para cubrir parcialmente la ausencia de la Lic Pedroni. La consejera Lagier consulta si un Ayudante B es posible para una materia de 5º año de la carrera. En estos casos los alumnos ya están a punto de graduarse, con lo cual su duración en la materia es muy transitoria. Se explica que desde el punto de vista reglamentario es posible y este llamado y posterior designación tiene carácter transitorio dada la licencia presentada por la Licenciada Florencia Pedroni. Se aprueba pase a Comisión.



14. Propuesta de designación de la Profesora Lucrecia Obiol y Profesor Claudio Genovese, como representantes Titulares por Ciencias de la Administración para integrar el Consejo Coordinador de la carrera Especialización en Gestión de la Calidad. Dicha designación tendrá una duración de dos (2) años. Se aprueba por unanimidad.

15. Nota de la Secretaria General Académica de la UPSO, Lic. Claudia Partal para avalar la designación del Ing. Carlos Fabaro para el dictado de la asignatura “Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria” perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Agropecuarios, a dictarse en Villalonga, durante el 2do cuatrimestre de 2017. El Secretario Académico, explica que el 22 de mayo del presente, se realizó un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir este cargo. La misma quedo desierta, por no haber interesados. Posteriormente, desde la Secretaría Académica se realizó una ronda de llamadas telefónicas a distintos docentes del Departamento para proponerles el dictado de esta materia. Todos los docentes manifestaron que no podían hacerse cargo del dictado de la misma, por diferentes motivos. De allí, que se agotaron las posibilidades internas de cubrir ésta vacante. La UPSO al tomar conocimiento, que no habría ninguna designación, expresaron que ellos harían una convocatoria entre los docentes de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO). De allí, que proponen al Profesor Carlos Fabaro, pero que se necesitaba que el Departamento otorgue el aval para poder realizar el dictado, por ser una carrera PEUZO. Desde la UPSO tuvieron en cuenta que la persona propuesta, cuenta con un título de Ingeniero Agrónomo y que dentro de su currículum, posee la carrera de Diplomatura en Gestión de Empresas Agropecuarias dictada por esta Unidad Académica. Luego debatir la propuesta, se concluye que debería otorgarse el aval por excepción, dado que no es posible designar en la materia a un graduado en Ciencias Económicas con la salvedad expresa que dicho aval, se realiza bajo la coordinación académica del Departamento para el dictado de la materia “Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria”. Se aprueba por unanimidad.

16. Propuesta de designación del Lic. Germán Klappenbach, legajo 11709 en un cargo interino de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Psicosociología de las Organizaciones” de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, desde 14 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017. Se aprueba por unanimidad.

17. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a inscripción de antecedentes para ocupar un cargo interino de Ayudante B, D/S, en la asignatura “Psicosociología de las Organizaciones” (Código 1819) para Licenciatura en Turismo. Se propone la designación para la cobertura del cargo al Sr. Franco Finocchiaro. Expte. 1712/2017. Se aprueba por unanimidad.

18. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Ayudante B, D/S, en la asignatura “Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social” (Código 1527) para Contador Público. Se propone la designación



para la cobertura del cargo a la Srta. Lucía Marziali. Expediente 1142/2017. Se aprueba por unanimidad.

19. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Ayudante B, D/S, en la asignatura “Costos Industriales” (Código 5087) para Ingeniería Industrial. Se propone la designación para la cobertura del cargo a la Srta. Vanesa Natali. Expediente 843/2017. Se aprueba por unanimidad.
20. Renuncia de la Profesora Fabiana Casarsa al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la asignatura “Costos y Decisiones L.A.” a partir del 06 de julio por haber concursado el cargo de Profesora Asociada. Expediente 1607/2017. Se aprueba por unanimidad.
21. Solicitud de la Lic. Carolina Pereyra Huertas, Legajo 12270 para dejar sin efecto la designación en un cargo interino Ayudante A en la asignatura “Empresa y Responsabilidad Social” código 1622 por incompatibilidad horaria. La Lic. Pereyra Huertas al momento de confeccionar la Declaración Jurada de carga horaria, detectó que excedía la cantidad de horas permitidas por la UNS. Ya que al momento de inscribirse en el cargo interino, también tramitaba un cargo en la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica de la UNS, y finalmente este último se concretó debió optar por uno de los dos cargos. Teniendo en cuenta que fue la única postulante inscripta y el orden de mérito no cuenta con un segundo docente para designar se autoriza a consultar a docentes del Departamento de Ciencias de la Administración que puedan manifestar interés en la designación y evitar una segunda convocatoria considerando que la materia se está dictando en este cuatrimestre. Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la designación.
22. Solicitud de la Cra. Luján Sánchez, Asistente de la materia “Actuación Profesional Societaria” código 1568 para rectificar el Acta de cursado N° 60733, debiendo figurar el alumno Yonatan Gómez, L.U. 91358 con nota aprobada. Se aprueba por unanimidad.
23. Solicitud de la Cra. Luján Sánchez, Asistente de la materia “Actuación Profesional Societaria” código 1568 para rectificar el Acta de cursado N° 60561, debiendo figurar las siguientes alumnas: Florencia Celestino, L.U. 97047 con nota aprobada y Katya Schenfelt, L.U. 100390 con nota aprobada. Se aprueba por unanimidad.
24. Solicitud de la Profesora Lucrecia Obiol, de la materia “Introducción a la Administración” código 1660 para rectificar el Acta de cursado N° 60518, debiendo figurar el alumno Carlos Mella, L.U. 119197 con nota aprobada. Se aprueba por unanimidad.
25. Solicitud del Profesor Pablo Usabiaga, de la materia “Fundamentos de las Ciencias de la Administración” código 1605 para rectificar el Acta de cursado, debiendo figurar el



alumno Nicolás Emanuel Ponce, L.U. 112912 con nota aprobada. Se aprueba por unanimidad.

26. Solicitud del Profesor Carlos Ferreira, de la materia “Administración Pública” para rectificar el Acta de cursado, debiendo figurar el alumno Juan Gabriel Jaramillo, L.U. 96575 con nota aprobada. Se aprueba por unanimidad.
27. Nota de la Dra. Gabriela Pesce, solicitando se apruebe su renuncia como coordinadora General del Observatorio PyMES (Resolución CDCA-518/2012) que consta en Expediente 3089/2012. Además de la nota de renuncia, la Dra. Pesce presenta un informe de las actividades realizadas bajo el marco del Observatorio, desde su creación al día de la nota. Se aprueba por unanimidad.
28. Propuesta de Convenio específico con Unión Industrial de Bahía Blanca. Se propone un pase a Comisión, para analizar el borrador del Convenio que se redactó en forma conjunta con el Departamento de Economía. El mismo está basado en cuales son los niveles de recaudación local, que nivel de obra pública existe en Bahía Blanca y la región, que transferencia de recursos se pueden estar originando desde Bahía Blanca hacia afuera, etc. Se busca realizar un diagnóstico desde la Unión Industrial. Se aprueba pase a la Comisión.
29. Reconocimiento académico de la alumna de grado Manuela Santamaría, LU 96673, por la movilidad internacional realizada en la Universidad Santo Tomás – Sede Medellín (Colombia) en el marco del Programa MACA – Movilidad Académica Colombia-Argentina durante el primer semestre de 2017. Exp.-3572/2016. Se aprueba por unanimidad.
30. Designación de Facundo Lamonega, LU 85328, DNI 33.369.639; como representante titular del Departamento de Ciencias de la Administración para integrar la Comisión Anfitriona para Alumnos Internacionales (CAAI), en calidad de titular, por el término de 2 (dos) años, a partir de la convocatoria realizada por la Secretaría General de Internacionalización. Derogación de la Res. CDCA-154/2016. Aquí se solicita agregar la incorporación de un suplente para completar la designación, quien sería Manuela Santamaría LU 96673. Se aprueba por unanimidad.



INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

31. Se sugiere no dar lugar a la solicitud del alumno Alarcia, Juan Alberto L.U. 97775, para excepción para rendir final sin correlativa. Se aprueba por unanimidad.
32. Se sugiere dar lugar a la solicitud de la alumna Carolina, Depetris L.U. 72617, para prórroga al vencimiento de materias. Se aprueba por unanimidad.
33. Se sugiere no dar lugar a la solicitud de la alumna Ahumada, Casiana L.U. 103412, para excepción al sistema de inecuación. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

34. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Sistemas de Información para la Toma de Decisiones II". Se aprueba por unanimidad.
35. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Sistemas y Modelos". Se aprueba por unanimidad.
36. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I". Se aprueba por unanimidad.
37. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Finanzas de la Empresa". Se aprueba por unanimidad.
38. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Administración Financiera I L.A.". Se aprueba por unanimidad.
39. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Laboratorio de Creación de Empresas". Se aprueba por unanimidad.
40. Se sugiere aprobar el programa de la materia "Tecnología de la Información en las Organizaciones". Se aprueba por unanimidad.



41. Se sugiere hacer lugar a la solicitud de excepción al curso de nivelación de la alumna Bahia Etchart, Laura, L.U. 103493. La consejera Briozzo aclara que el pedido de la alumna es por los dos cursos de nivelación. Y la Comisión solo aconseja otorgar el curso de “Contabilidad y Administración”, pero no se hace lugar al de Matemática. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

42. Se sugiere hacer lugar a la solicitud de equivalencia supeditada del alumno Allende, Franco Jesús L.U. 96079. Se aprueba por unanimidad.
43. Se sugiere hacer lugar a la solicitud de reválida de la alumna Alvarez, Ailín L.U. 72995. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Posgrado

44. Ratificación de la Res. D-263/2017, avalando y elevando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la aprobación del dictado de un curso de posgrado para alumnos del Doctorado en Ciencias de la Administración y la Maestría en Administración sobre “Teoría de la Decisión Multicriterio” a cargo del profesor Dr. Joao Luiz Becker de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). Se aprueba por unanimidad.
45. Solicitud de prórroga de un (01) año para la presentación de la tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración del doctorando Ing. Guillermo Woitschach con el aval de su director Dr. Fernando Tohmé (Exp.-3011/2010). Se aprueba por unanimidad.
46. Aval de equivalencia para aprobar los cursos y seminarios vinculados a metodología en el marco de la Especialización en Gestión de Recursos Humanos del alumno Mg. Walter Ariel Sebalt (DNI 20561666) y los cursos de posgrado aprobados sobre la temática en el marco de la Maestría en Administración. Exp.-3127/2014, según nota presentada por la coordinadora académica Mg. Claudia Pasquaré. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Práctica Final de Grado

Visto el informe se sugiere aprobar Dictamen de Comisión:



47. Se sugiere aprobar la Práctica Final de la alumna Hermosa, María Florencia L.U. 93474 con modalidad PPS. Tutor docente: Lucrecia Boland. Se aprueba por unanimidad.
48. Se sugiere aprobar la Práctica Final de la alumna Maggi, Paula L.U. 99961 con modalidad Pasantía Educativa en SOSUNS. Tutor docente: Ricardo Lorenzo. Se aprueba por unanimidad.
49. Se sugiere aprobar la Práctica Final de la alumna Lascano Micaz, Ailén L.U. 96057 con modalidad Pasantía Educativa en SOSUNS. Tutor docente: María Alicia Schmidt. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe se sugiere aprobar Dictamen de Comisión:

50. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Rabbia, Verence Marilina L.U. 102678 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Odila Beatriz Moschen. Se aprueba por unanimidad.
51. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno Menna, Joaquín L.U. 105054 de Práctica Profesional Supervisada con modalidad experiencia laboral compatible en Deloitte & Co. Se aprueba por unanimidad.
52. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno Lauret, Alejandro L.U. 85479 de Práctica Profesional Supervisada con modalidad experiencia laboral en Remis Universitario. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento

Visto el informe se sugiere aprobar Dictamen de Comisión:

53. Propuesta de Convenio Específico de Capacitación con Sociedad de Acopiadores de Cereales Bahía Blanca y ACA. Hay dictamen sugiriendo su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Temas sobre Tablas – Reunión 14-08-2017

54. Propuesta de Convenio Específico de Colaboración para realizar actividades para solicitud de homologación del Tribunal de Cuentas del sistema RAFAM de la Municipalidad de General Pueyrredón, para su tratamiento en la Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento. Se aprueba su pase a la Comisión. El Secretario Académico explica que también pasaría por Comisión otra propuesta de Convenio Específico con la Municipalidad de Salliquelló, a similitud de este que se está girando a la Comisión.

